ENRIQUE SALAS C.
ECONOMISTA
APARTADO 1245
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señores
Accionistas Miembros
Junta General Ordinaria de Accionistas
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.
Ciudad

Señores

En mi caracter de Comisario de la empresa y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1984, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el estado de los negocios de la compañía al 31 de - Diciembre de 1984.

Por lo tanto, considero que dichos Balance General y Estado de - Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

ECON. ENRIQUE SALAS C.
Comisario

ESC/agn.